



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1497/2015 /

COLINA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 152/2015, de fecha 22 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L., por compra de mallas de arcos y redes de tenis, implementación Talleres Deportivos. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-172-L115 de fecha 22 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 22 de Junio de 2015, que certifica que Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L., se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 87/15 de fecha 22 de Abril de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-172-L115 al oferente, **INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L., RUT: 76.142.748-2**, por compra de mallas de arcos y redes de tenis, implementación Talleres Deportivos, por un monto de \$ 250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-008-005-000, denominado "Premios y Otros Programas Deportivos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1497/2015

23-06-2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 152/2015

COLINA, 22 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de mallas de arcos y redes de tenis, implementación Talleres deportivos.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°87/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-172-L115.

Oferente Adjudicado: Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle EIRL
.Rut Oferente : 76.142.748-2
ITEM Presupuestario: 215.24.01.008.005.000.Premios y Otros Programas Deportivos.
Monto Adjudicado : \$ 250.000.- Más IVA.

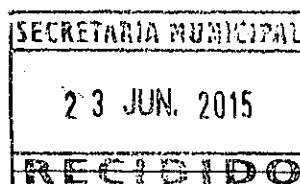
Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

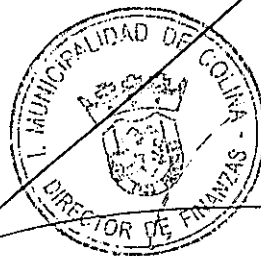
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 22 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-172-L115, al proveedor INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE EIRL. RUT.: 76.142.748-2.




MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

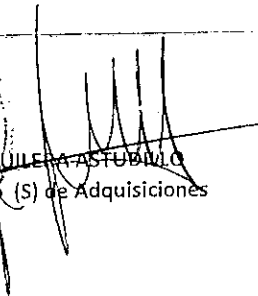
Evaluación Economica, Licitacion 2683-172-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA	498,200	25.09	0.00	40.00	65.09	
2 VERONICA CARDENAS SEPULVEDA Y COMPAÑIA LTDA	640,000	19.53	0.00	40.00	59.53	
3 INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO TAGLE EIRL	250,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
4 SOC.COMERCIAL JARA Y CUBILLOS LTDA	500,000	25.00	0.00	40.00	65.00	
5 LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	599,800	20.84	0.00	40.00	60.84	
6 RICARDO GUERRERO VILLARROEL	1,374,600	9.09	0.00	40.00	49.09	



 CLARA AGUILETA ASTUBULLO

 Encargada (S) de Adquisiciones



COLINA, 22 de Junio del 2015.



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22-06-2015 16:07

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.142.748-2	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE E.I.R.L	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>87</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>205</u> REFERENCIA
	unidad de	
FECHA SOLICITUD _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)		

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	22 de abril 2015.
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	Oficina de Deportes y Recreación Organizaciones Comunitarias.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Implementación Talleres Deportivos Municipales
NOMBRE DE LA LICITACION	Implementación Talleres Deportivos Municipales
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	06 juegos de mallas para Arcos de Futbol doble encordado , algodón o similar modelo alemana, cuadrada. 06 juegos de mallas para arcos de Futbolito doble encordado algodón o similar. 06 juegos de mallas para arcos de Baby Futbol doble encordado algodón o similar. 02 Redes de Tenis con piola acerada y tensores
PLAZOS	Plazo de entrega 16 de mayo de 2015, en oficinas de Deportes y Recreación Municipalidad de Colina.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 600.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Patricio Soto Lagos fono 94797825 Email : patricio.soto@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	Indicar si necesita garantía (Ejemplo: garantía 6 meses por reparación de camión.)
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	40 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 50% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	LENZUELA AHUMADA DIDECO
ITEM PRESUPUESTARIO	PROGRAMAS DEPORTIVOS
CODIGO: <u>215240/008.005.00</u>	215.22.04.00.005
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)